LA SUSCRITA DIRECTORA TECNICA – DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA KAREN VIVIANA PEREZ IMBACHI Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA OFICINA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO EN LAS CIRCULARES Nos 01 DE 02 DE ENERO DE 2015, 01 DE 2016 Y 04 DEL 15 DE FEBRERO DE 2017

Que el contenido del estudio previo que se presenta cuyo objeto es **APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN SALUD PUBLICA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APS.NOTA:** Los recursos serán ejecutados en las prioridades en salud pública correspondientes a los municipios de **TORIBIO Y JAMBALO Y OTROS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEPARTAMENTO DEL CAUCA,** está acorde con las especificaciones técnicas y directrices establecidas en la Resolución 1597 del 30 de julio de 2025, el artículo 14.1 de la Resolución 518 de 2015 modificada parcialmente por la Resolución 295 del 27 de febrero del 2023, que aún continúa vigente, la Resolución 3280 de 2018 y se encuentra incluido en el proyecto **"FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA." Radicado con código BPIN 202400000004133".**

ENTIDAD	PROYECTO	CDP	VALOR TOTAL
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CXAYUCE - ESE	BPIN No 202400000004133	5776 del 31 de agosto de 2026	$218.468.133
TOTAL			**$ 218.468.133**

Para constancia se firma en Popayán, a los quince (15) días de septiembre de 2026.

KAREN VIVIANA PEREZ IMBACHI
Directora Técnica – Dirección de Salud Pública

Proyecto: *Yenny Alexandra Diaz Yacumal – Profesional Universitario – Dirección de salud publica*